

## administración local

### AYUNTAMIENTOS

#### BOLAÑOS DE CALATRAVA

##### ANUNCIO

Exposición pública de la cuenta general del ejercicio económico 2020.

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Informativa Permanente de Hacienda, celebrada con fecha 28 de mayo de 2021, se expone al público la Cuenta General del Ayuntamiento de Bolaños de Calatrava correspondiente al ejercicio 2020, por un plazo de quince días, durante los cuales, los interesados podrán examinarla y presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes.

En Bolaños de Calatrava, a 7 de junio de 2021.- El Alcalde-Presidente, Miguel Ángel Valverde Menchero.

Anuncio número 1911

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>